
BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2004

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA
CHILECOMPRA

SANTIAGO DE CHILE

Santiago, Monjitas 392, Piso 8° Teléfono : (02) 2904400
www.chilecompra.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio.....	4
2. Identificación de la Institución.....	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
• Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2004	16
3. Resultados de la Gestión	17
• Cuenta Pública de los Resultados	18
- Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera	21
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	31
- Informe de Programación Gubernamental	31
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	34
• Avances en Materias de Gestión.....	35
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	35
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	35
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	36
- Avances en otras Materias de Gestión	37
• Proyectos de Ley.....	39
4. Desafíos 2005.....	40

5. Anexos.....	42
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	43
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	45
• Anexo 3: Programación Gubernamental	46
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	49
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	51
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
Cuadro 4: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	16
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	21
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	23
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	25
Cuadro 9: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	43
Cuadro 10: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	45
Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	46
Cuadro 12: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	49
Cuadro 13: Transferencias Corrientes.....	51
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15

1. Carta del Jefe de Servicio



Nombre: Tomás Campero Fernández
Director Dirección de Compras y Contratación Pública.

La consolidación de una plaza de negocios abierta a todos

A comienzos del 2005 concluyó la masificación del uso de www.chilecompra.cl como la vía a través de la cual los organismos públicos realizan sus adquisiciones de bienes y servicios, con reglas claras de participación, transparencia, eficiencia y de igualdad de oportunidades. Los números responden a ello en términos de tener operando a todos los Organismos Públicos -entre ministerios, servicios, intendencias, gobernaciones, servicios de salud, hospitales, consultorios, etc. Los municipios del país también se incorporaron gradualmente durante el 2004 y en enero del 2005 se sumaron las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

Las cifras hablan por sí solas: más de 860 organismos utilizando la plataforma electrónica para realizar sus adquisiciones de bienes y servicios, que publican un promedio de 25 mil oportunidades de negocio cada mes. Hemos triplicado la cantidad de proveedores inscritos, superando los 100.000. El 92% de ellos micro y pequeñas empresas, la mitad de ellas distribuidas en todas las regiones del país. En términos de competencia se producen 5 ofertas en promedio en cada proceso de compras publicado en el sistema y se han generado ahorros de un 7% por mejores precios en las compras de bienes y servicios. Por último, en materia de generación de capacidades, durante el 2004 más de 11.000 funcionarios públicos y 6000 PYMES han sido capacitados, y más de 300 profesionales, encargados de compras en los servicios públicos, han egresado de Diplomados en Gestión de Abastecimiento a lo largo del país, lo que significa que estamos generando especialistas en compras públicas que contribuyen en la tarea de optimizar el gasto público.

ChileCompra ha roto uno de los grandes mitos respecto de la introducción de tecnología: aquí las personas comunes y corrientes, las microempresas con muy escasos recursos sí se suben a Internet y a la plataforma de comercio electrónico. Lo vemos en el día a día con los miles de inscritos que tienen nombre, apellido, RUT y cierran negocios en la plataforma. Así, ChileCompra se ha transformado en uno de los proyectos catalizadores en términos del uso de tecnología, de la introducción de Internet al país y en un pilar de la agenda digital.

Acostumbrarse a trabajar a través de Internet y a las nuevas reglas no es algo sencillo. No por un tema de tecnología o dificultad de interpretar la nueva normativa, sino porque implica un cambio de

mentalidad y realizar acciones que antes no hacíamos, pero que son indispensables cuando se habla de un sistema de contratación y abastecimiento eficiente, transparente y acorde al comercio mundial de hoy: realizar buenas especificaciones técnicas de los productos y servicios que requerimos, aprender a evaluar entre diferentes ofertas, apoyar a las empresas que no siempre se encuentran en condiciones de participar en estos sistemas y muchas veces les cuesta acceder o cometen equivocaciones, entre otros. En fin, la operación en ChileCompra a veces tiene tropiezos para las instituciones, pero todo indica que estamos caminando en la dirección correcta.

Pensamos que ChileCompra ha sido un catalizador importante para acrecentar la confianza en los negocios del Estado por la simple razón que, al aumentar la transparencia, los actores públicos y privados de este mercado se comportan de manera radicalmente distinta. Aunque el cambio cultural respecto de estas prácticas sea algo más lento, los Organismos Públicos tienen que seguir reglas claras, toda la información que genera un proceso de compra puede ser escrutada por cualquier persona. Es así como vemos que, cuando sucede cualquier caso anómalo, inmediatamente las empresas reclaman o el escrutinio público exige un comportamiento diferente. De eso se trata la transparencia.

Si bien hemos dado pasos importantes, tenemos claro que quedan tareas por realizar. Nos encontramos trabajando en la implementación del Registro Nacional de Proveedores, que va a permitir mejor certificación de los proveedores y menos papeleo, y la instalación del Tribunal de Compras Públicas, que va a ser la instancia imparcial de revisión de las impugnaciones a las licitaciones.

Este año 2005 tenemos como desafío consolidar el ciclo financiero a través de la plataforma electrónica, incorporando funcionalidades como la boleta de garantía electrónica, los pagos y facturación electrónicos, y poder soportar aquellos procesos que son altamente específicos, como los contratos complejos. Asimismo, queremos seguir trabajando en un mayor acceso al mercado. El ingreso de las pequeñas y micro empresas ha sido importante pero todavía es necesario hacer más, por lo cual nos hemos asociado con organismos especialistas en esto como Sercotec, Fosis, Indap, Sence- y lograr así que las micro empresas mejoren sus capacidades para competir.

Nos interesa, seguir manteniendo nuestro porcentaje de participación regional ya que la mitad de las transacciones en el portal se hacen en regiones. Deseamos que aumente la participación de los micro y pequeños empresarios regionales en el Catálogo Electrónico de Convenios Marco. Por ello, hacemos periódicamente un llamado a las empresas regionales para que oferten en estas licitaciones porque estos catálogos a través de la web son los mecanismos de compra del futuro.



Tomás Campero Fernández
Director de Compras y Contratación Pública

2. Identificación de la Institución

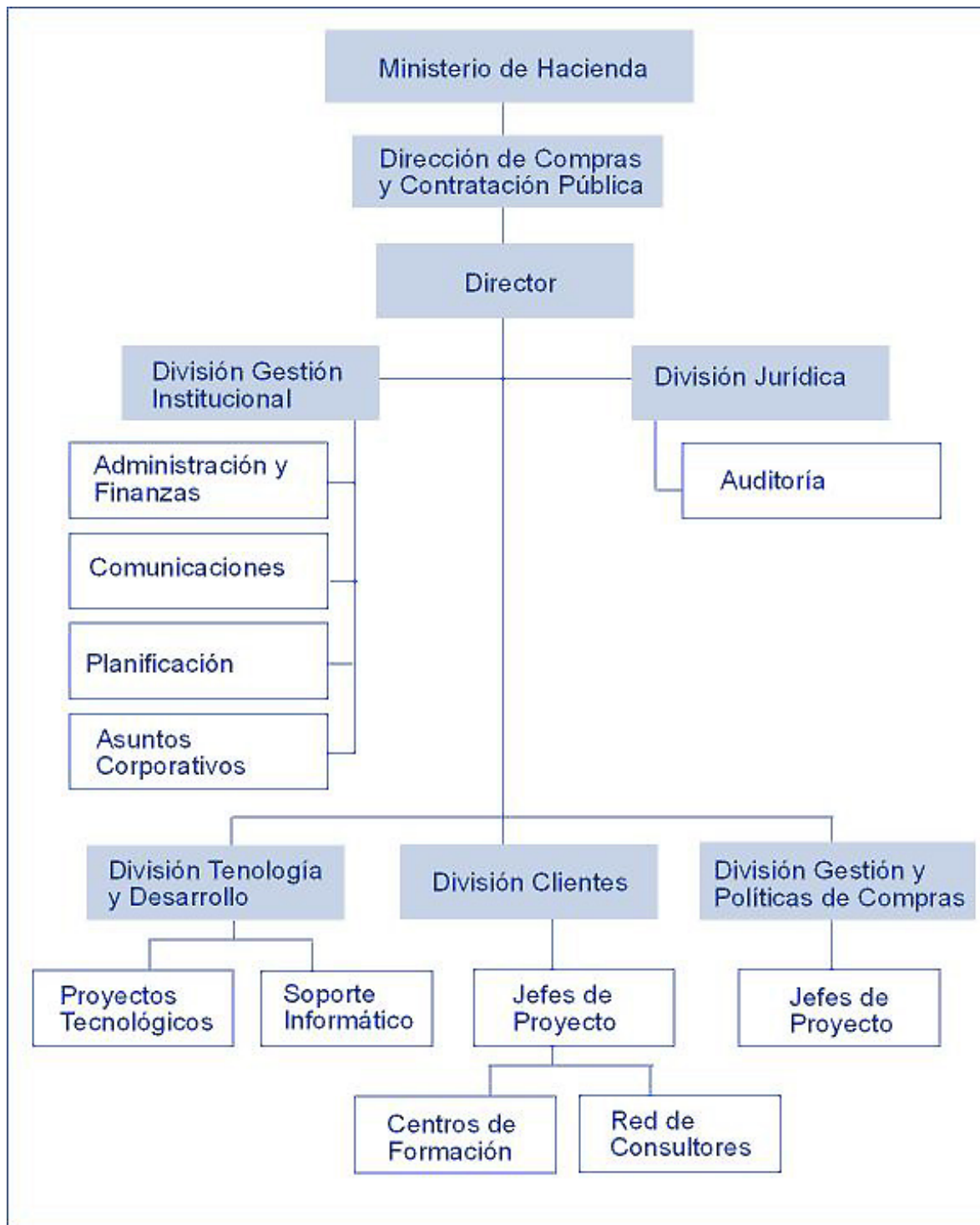
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley N° 19.886 publicada en el diario oficial con fecha 30 de julio. Esta ley entra en vigencia el 29 agosto del año 2003.

Reglamento de la Ley de Compras. Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la ley de compras.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Tomás Campero Fernández
Jefe División Jurídica	Alex Pessó Stoulman
Jefe División Clientes	Alejandra Dagnino Elissetche
Jefe División Política y Gestión de Compras	Hernán Smith Saavedra
Jefe División Tecnología y Desarrollo	Luis Fuentes Cerda
Jefe División Gestión Institucional	Carmen Gloria Ravanal Ortega
Jefe Administración y Finanzas	John Moreno Rojas
Jefe Planificación	Felipe Goya Goddard
Jefe Comunicaciones	Daniela Vásquez Uribe
Jefe Proyectos Innovación Tecnológica	Pablo Ortiz Collados

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

- Desarrollar políticas e iniciativas, con el objeto de transparentar y crear valor en el mercado de las compras públicas, a través de la introducción de instrumentos tecnológicos y de gestión de excelencia

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Consolidar un sistema de compras públicas transparente y de amplio acceso, instalando canales de información para que proveedores y público en general puedan participar ampliamente de todas las oportunidades y resultados de las contrataciones de gobierno.
2	Contribuir al aumento del ahorro y la eficiencia del gasto público, accediendo a los mejores precios y condiciones disponibles en el mercado, además de disminuir los costos operacionales en la gestión de contratación
3	Favorecer el comercio y gobierno electrónico, incentivando el uso de internet e integrando la plataforma de compras a otros sistemas de empresas y organismos públicos
4	Asegurar la calidad del abastecimiento de bienes y servicios, al obtener los insumos más adecuados para entregar servicios públicos de excelencia a ciudadanos y empresas.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Plataforma Chile compra	1,2,3,4,
2	Servicios de Formación <ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Gestión de Abastecimiento • Capacitación • Talleres de Formación 	1,2,3,4
3	Servicios de Consultoría (1) <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Excelencia en Procurement • Soporte pmg 	1,2,4
4	Contratos Marco	1,2,4
5	Licitaciones Transversales	1,2,4
6	Directrices, políticas y mejoras en Gestión de Abastecimiento	1

(1) Para el año 2005, la Dirección de Compras y Contratación Pública , de acuerdo a los lineamientos estratégicos para el período, ha reformulado el producto estratégico N° 3, correspondiendo éste a **Asistencia Técnica con los subproductos de Soporte PMG y Soporte Operación Plataforma**.

(2) De acuerdo a los lineamientos estratégicos para el período 2005, el producto estratégico Licitaciones Transversales, se constituye como un **subproducto de Convenios Marco**

- **Cientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Servicios y organismos públicos
2	Proveedores privados
3	Ciudadanía en general Al declarar la Transparencia como un pilar fundamental en el desarrollo de toda la actividad estratégica, se debe asumir a la como un cliente al cual proveerle de la mejor y más oportuna información sobre la compras que realiza el Estado

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

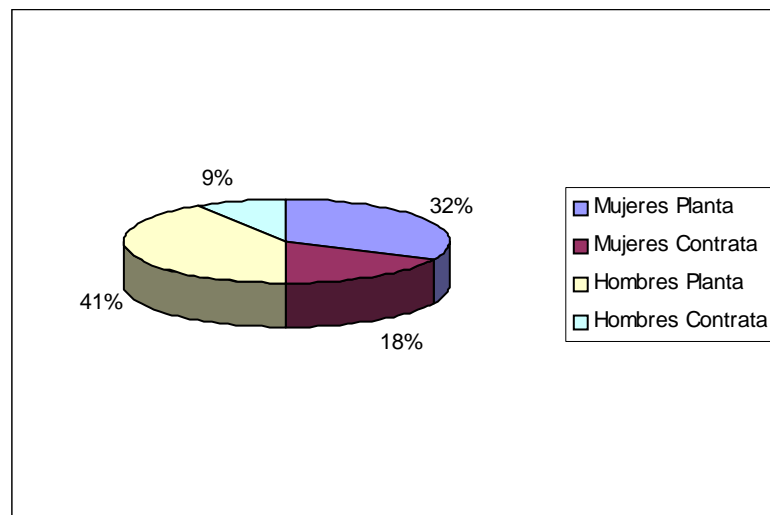
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Cientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Plataforma Chile compra	Ciudadanía en general Servicios y organismos públicos Proveedores privados
2	Servicios de Formación	Servicios y organismos públicos
3	Servicios de Consultoría	Servicios y organismos públicos
4	Contratos Marco	Proveedores privados
5	Licitaciones Transversales	Servicios y organismos públicos
6	Directrices, políticas y mejoras en Gestión de Abastecimiento	Servicios y organismos públicos

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	7	9	16
Contrata	4	2	6
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	11	11	22

- Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



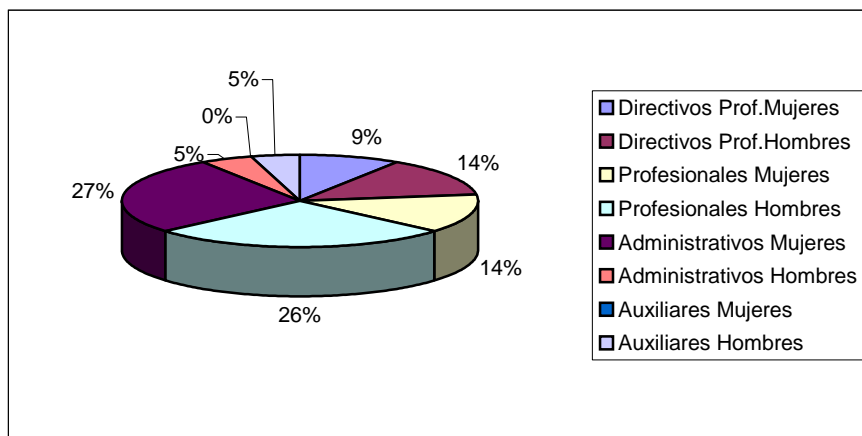
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2			
Dotación Efectiva ³ año 2004			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	2	3	5
Directivos no Profesionales ⁵			
Profesionales ⁶	3	6	9
Técnicos ⁷			
Administrativos	6	1	7
Auxiliares		1	1
Otros ⁸			
TOTAL	11	11	22

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

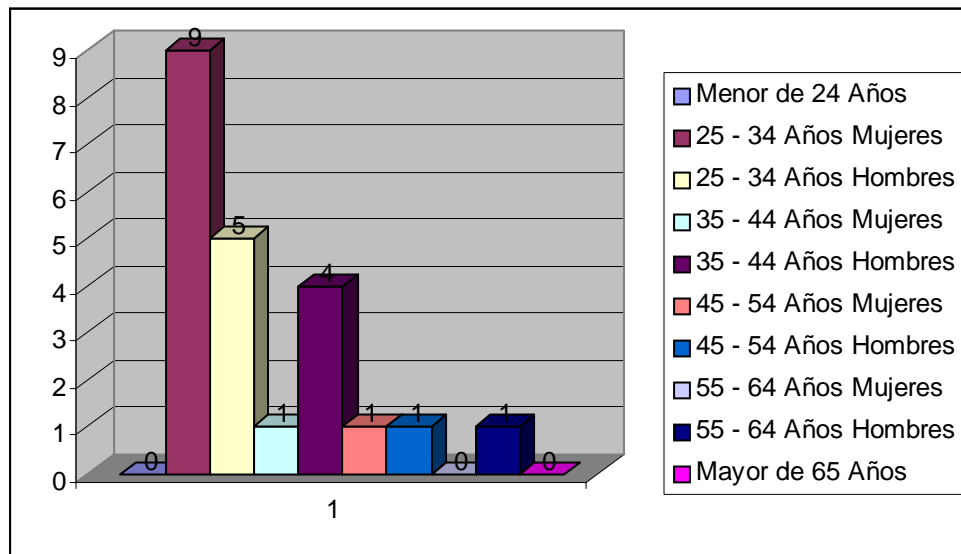
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	9	5	14
25 – 34 años	1	4	5
35 – 44 años	1	1	2
45 – 54 años		1	1
55 – 64 años			
Mayor de 65 años	11	11	22
TOTAL			

- Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



⁹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.525.944
Endeudamiento ¹¹	
Otros Ingresos ¹²	189.851
TOTAL	2.715.795

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	2.509.275
De Capital ¹⁴	72.423
Otros Gastos ¹⁵	134.097
TOTAL	2.715.795

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

● Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

Los dos logros relevantes del año 2004 corresponden fundamentalmente a :

1.- la consolidación de los componentes críticos de la reforma : esto es, la instalación de la nueva plataforma y la promulgación de la nueva normativa de compras públicas y,

2.- la masificación del nuevo sistema de Compras Públicas.

Respecto a la consolidación; la instalación de la nueva plataforma electrónica y la aplicación de la nueva normativa ha permitido al Estado contar con una herramienta avanzada de comercio electrónico, a través del cual los organismos públicos realizan las compras de bienes y servicios con el ciclo comercial digitalizado, con reglas claras de participación y de igualdad de oportunidades, contribuyendo a una mayor transparencia y eficiencia en los procesos de negocios que realiza el Estado.

Respecto a la masificación del nuevo sistema de compras públicas, se puede señalar que a fines del año 2004 se pudo concluir este proceso, contando a la fecha con la totalidad de los servicios públicos operando en el sistema. Los municipios del país se incorporaron gradualmente, generando a través del portal negocios por más de 46.000 millones de pesos. A comienzos del año 2005, también se incorporaron la totalidad de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, los que en los primeros meses del año ya han realizado compras por más de 6.000 millones de pesos.

En Octubre 2004, entra en vigencia el Reglamento de la Ley de Compras, herramienta clave para implementar en su totalidad el nuevo sistema de compras públicas del Estado. Con esto se introduce una nueva normativa y se crea procedimientos uniformes en la forma de realizar negocios con el Estado.

Con la aplicación del Reglamento, la implementación de una plataforma electrónica avanzada de compras públicas, una gestión eficiente y moderna en el ámbito de las políticas de compras y la incorporación de la totalidad de los municipios al sistema, como ya se ha señalado, y otras iniciativas que se detallan mas adelante, se da cumplimiento al Plan Estratégico de ChileCompra para el período 2003 – 2004, cuyas líneas de acción se sustentan en tres pilares fundamentales :

- disponer de una plataforma avanzada de comercio electrónico que permita realizar el proceso de compras
- Instalar capacidades en los organismos públicos y proveedores, tanto tecnológicas, de recursos humanos como de gestión de abastecimiento.
- Políticas y gestión de Compras transversales al gobierno, de manera de optimizar los recursos que el estado destina a las compras públicas.

En el ámbito de la transparencia, en el periodo recién pasado las oportunidades de negocios publicadas por los organismos públicos a través de ChileCompra, se incrementaron en un 67% respecto al año 2003.

El promedio mensual de oportunidades de negocio para el año 2004, fue de 21.116. Sin embargo, durante el segundo semestre del año el promedio mensual supera las 25.000. Se espera que esta cifra continúe creciendo, en parte debido a la consolidación de la participación municipal en el sistema y también debido a la entrada de las Fuerzas Armadas a partir de Enero del año 2005.

Por otra parte, la participación de los Proveedores en este mercado se incrementó significativamente durante el periodo recién pasado, llegando a contar a la fecha con 98.650, validamente inscritos en Chile compra, esto significa un 28% de las empresas formales del país. Es importante destacar que más del 90% de ellas corresponde a la pequeña y mediana empresa.

Respecto a los compradores inscritos en el sistema, el año 2004 terminó con 754 organismos públicos inscritos, es decir, se incrementó en un 29% el número de instituciones operando en el sistema de compras, respecto del año anterior.,

Respecto a la implementación de la Plataforma de compras públicas, durante el año 2004, se orientaron los esfuerzos y acciones para instalar una plataforma avanzada de comercio electrónico. Es así, como al cierre de este periodo se cuenta con un portal que contempla el ciclo comercial del proceso de compras totalmente digitalizado. Este ciclo incluye, el envío de la orden de compra y aceptación por parte del proveedor, quedando la implementación del ciclo financiero para el año 2005.

A su vez, se continuó con el desarrollo de un vasto programa de capacitación permanente en el uso y operación del sitio. Conjuntamente con esto, se desarrolló e impulsó un programa de formación especializada en los temas de abastecimiento, a los encargados de compras de los distintos organismos públicos, poniendo especial énfasis en los Municipios. Se dictaron Diplomados en Gestión de abastecimiento en conjunto con Universidades nacionales acreditadas y talleres especializados con expertos en temas de gestión de abastecimiento.

Para apoyar la entrada en vigencia del Reglamento de la Ley de Compras, la Dirección de Compras desarrollo un amplio programa de capacitación a lo largo de todo el país con la colaboración de abogados expertos para la correcta aplicación de esta herramienta en el proceso de compras. Se capacitó a más de 1300 funcionarios, en su gran mayoría abogados de los distintos organismos públicos.

Asimismo, se entregó soporte sistemático al Programa de Mejoramiento de la Gestión en el Sistema de Compras Públicas, que involucró a 132 servicios públicos.

En lo que se refiere a Gestión de Compras, durante el año 2004 se intensificó la gestión de Convenios Marco, logrando tener a fines del año 2004 un total de 36.571 productos activos en el Catalogo Electrónico, con un total de ordenes de compra emitidas a través de esta modalidad de 42.000 anuales, lo que significa un promedio cercano a las 3.500 mensuales. Esto permitió alcanzar una tasa de utilización de un 11% por parte de los organismos públicos. Es decir, del total de ordenes de compras emitidas un 11% de ellas corresponden a negocios realizados a través de convenios marco.

Este logro es relevante, dado que esta herramienta permite a los usuarios de los organismos públicos, hacer sus compras sin tener que realizar procesos de licitación, lo que se traduce en ahorros de tiempo en los procesos y mejores condiciones de precios.

Es necesario destacar que durante este periodo se licita y adjudica la Plataforma del Registro Nacional de Proveedores, proyecto que debió esperar su ejecución hasta la promulgación del Reglamento de compras ya que este regula su funcionamiento. Se estima que el Registro se implementará en el primer semestre del año 2005.

Finalmente se puede señalar que la Dirección de Compras, creada por Ley el año 2003, durante el año 2004, desarrollo acciones e iniciativas para consolidar su estructura y organización, con el propósito de diseñar una organización moderna y eficiente para entregar un servicio de calidad a sus usuarios. Durante este periodo se ha diseñado iniciativas que se implementarán durante el año 2005.

Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ¹⁶	Monto Año 2004 M\$	Notas
• Ingresos	1.265.593	2.715.795	
Ingresos de operación	9.027	1.871	
transferencias	396.667		
Otros ingresos	183.548	12.751	
Aporte Fiscal	607.219	2.525.944	
Saldo Inicial de caja	69.132	175.229	
• Gastos	1.265.593	2.715.795	
Gastos en personal	603.967	543.265	
Bienes y Servicios de consumo	445.183	151.708	
Prestaciones previsionales	3.865		
Otros Gastos +		12.751	
Transferencias corrientes		1.814.302	
Inversión Real	35.502	72.423	
Saldo final de caja	177.076	121.346	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Comentarios

En términos de ingresos, se evidencia un aumento del orden de 114,6% respecto del año 2003. Esto se explica básicamente por un incremento del aporte fiscal del orden del 316% , para dar cumplimiento al mandato de la Ley de Compras tanto en recursos tecnológicos, humanos y de operación, donde el ingreso por concepto de plataforma electrónica ChileCompra es el mayor.

En términos de gastos, el aumento respecto al año 2003, alcanza a un 114,6 % , lo que se explica casi en su totalidad por el gasto considerado en las transferencias corrientes, el cual estuvo orientado a financiar la plataforma ChileCompra y los proyectos asociados a ella.

Al incrementarse en un 50% el número de usuarios privados (proveedores) y en un 30% el número de usuarios públicos que utilizan la plataforma, debido en gran medida a la incorporación de la totalidad de los Municipios al sistema, se incrementa sustantivamente el número de transacciones que se realizan en el portal lo que significa incurrir en mayores gastos por la propia operación del sistema. Esto es pasar de 18.942 transacciones realizadas en el mes de Febrero del año 2004 a 219.525 en el mes de Diciembre del mismo año. Por otra parte se incrementa las necesidades de capacitación tanto para los nuevos usuarios, como por la necesidad de capacitación en la nueva normativa de compras para la correcta operación de la plataforma lo que redundo en mayores gastos por este concepto,

Por otra parte, la inversión del período se incrementa en un 100 % . Se orientaron estos recursos a la compra de mobiliario y a la renovación de equipamiento computacional para la Dirección de Compras, como resultado de requerir mayor cantidad de personal y equipos asesores para implementar la masificación y consolidación de la reforma.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	2.674.766	2.703.373	2.715.795	12.422	(1)
07			OTROS INGRESOS		2.200	14.622	12.422	
	79		Otros		2.200	14.622	12.422	
09			APORTE FISCAL	2.674.766	2.525.944	2.525.944		
	91		Libre	2.674.766	2.525.944	2.525.944		
11			SALDO INICIAL DE CAJA		175.229	175.229		
			GASTOS	2.674.766	2.703.373	2.715.795	12.422	
21			GASTOS EN PERSONAL	614.991	616.991	543.265	73.726	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	185.699	174.023	151.708	22.315	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.835.346	1.818.779	1.814.302	4.477	
	33		Transferencias a otras entidades Pública	1.835.346	1.818.779	1.814.302	4.477	
		030	Programa Chilecompra	1.835.346	1.818.779	1.814.302	4.477	
31			INVERSIÓN REAL	38.730	93.380	72.423	20.957	
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento		65.000	49.713	15.287	
	56		Inversión en Informática	38.730	28.380	22.710	5670	
90			SALDO FINAL DE CAJA		200	134.102	-133.902	(2)

COMENTARIOS

En términos de ingresos, existe un aumento de M\$ 28.607. entre el presupuesto final y el inicial , el cual se explica por una generación de otros ingresos por parte de la Institución de M\$ 2.200. y por un aumento neto de M \$ 26.407 producto de la activación de saldo inicial de caja por M\$ 175.229 y una disminución en el aporte fiscal por un monto de M \$ 148.822

Desde la perspectiva de los gastos, se evidencia un aumento de M\$ 28.607 el cual se explica por un aumento de M\$ 65.000 en Inversión real, como requisito de inversión para funcionamiento. En el

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

resto de las partidas de gasto se observa una disminución, como resultado de mejoras en la gestión financiero-administrativo de la Institución.

Respecto a las diferencias con el Presupuesto devengado, esta tiene su explicación por :

1. Haber obtenido un mayor ingreso en OTROS INGRESOS, el cual equivale a M\$ 12.751 por el cierre de la cuenta Fluctuación de cambio.
2. En relación a los gastos, esto se explica con el aumento en el saldo final de caja, producto de menores gastos incurridos en los diferentes subtítulos que componen el presupuesto.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$			100	100		
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{24}]$			47.1 91	31.5 89		
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$			0	261. 06		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$			0	0		

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Plataforma Electrónica www.chilecompra.cl

Consiste en proveer de una plataforma avanzada de comercio electrónico tanto a organismos públicos como a proveedores, a través de la cual se realizará digitalmente la totalidad del ciclo de compras.

Los logros mas relevantes del año 2004 se señalan a continuación:

- Puesta en marcha de Nueva Plataforma de compras públicas, permite instalar el comercio electrónico en las operaciones de contratación del Estado y descontinuar las operaciones por medios tradicionales, con los consiguientes beneficios en materia de transparencia y eficiencia. Además la instalación de la nueva plataforma permite dar cumplimiento a la nueva normativa de compras.
- Ciclo comercial de compras digitalizado, lo que permite a los usuarios realizar los procesos de compra desde el requerimiento de los bienes y servicios hasta el envío ya aceptación de la orden de compra por parte del proveedor.
- 98.000 empresas proveedoras inscritas en el portal de compras pública : lo que se traduce en mayor nivel de participación con el consiguiente resultado de mejores condiciones de venta para los organismos públicos. Es necesario destacar que cerca de un 90% de las empresas que participan en este mercado, corresponden a la micro, pequeña y mediana empresa.
- 750 organismos públicos operando en el sistema ChileCompra, esto considera a todos los servicios públicos y la totalidad de los Municipios publicando sus procesos en el sistema.
- Incorporación de Factura Electrónica al Sistema, funcionalidad de valor agregado a los procesos de compra.
- Más de 250.000 oportunidades de negocios publicadas a través del sitio, que equivalen a US\$ 1900 MM transados en el portal de compras públicas, con 11.000 usuarios operando . Respecto al año 2003, el incremento en los montos transados alcanza a un 60%
- Implementación de la Plataforma de Registro Nacional de Proveedores, la puesta en marcha de esta plataforma esta proyectada para el primer semestre del año 2005.

Se realizaron además algunos estudios, con el propósito de conocer el desempeño de esta neva plataforma y la percepción de los usuarios en general respecto del Sistema.

- Encuestas de satisfacción de usuarios de ChileCompra: Se realizaron 4 encuestas dirigidas a compradores y proveedores registrados en el sistema. El objetivo de la encuesta es medir la percepción y satisfacción de los usuarios respecto del sistema ChileCompra.
- Estudio de percepción general de ChileCompra en la comunidad: Este estudio encargado a la empresa Gémines midió el grado de conocimiento y percepción que tiene ChileCompra en la población del país.
- Estudio de percepción entre empresas no participantes: Este estudio encargado a la empresa Gémines midió el grado de conocimiento y percepción que tiene ChileCompra entre empresas del país no inscritas en el sistema ChileCompra
- Estudio de ahorro 2003: Durante el se analizó el ahorro para el fisco producto de la utilización de ChileCompra por parte de los compradores
- Estudio ChileCompra Cámara de Comercio de Santiago: Análisis general de la evolución de ChileCompra..
- Estudio de usabilidad: Realizado por la empresa SOHO, midió el nivel de usabilidad de la plataforma ChileCompra

La plataforma electrónica de compras públicas durante el año 2004, orientó sus esfuerzos a instalar el nuevo modelo con las funcionalidades necesarias para que opere el comercio electrónico, es decir, a instalar el ciclo comercial digitalizado. El presupuesto utilizado en este producto estratégico corresponde al asignado al Programa ChileCompra en el ítem 25 del presupuesto de la organización.

Formación y Asistencia Técnica

Comprende todas aquellas iniciativas destinadas a crear e instalar las capacidades tecnológicas, de recursos humanos y de gestión que permitan trabajar y aprovechar al máximo las potencialidades del comercio electrónico. Se desarrollan las actividades asociadas a este producto con presupuesto corriente de la Dirección de Compras, excepto lo referido a Diplomados, los cuales son autofinanciados por los Servicios Públicos.

Los principales logros se indican a continuación. Respecto a :

- Adopción de Municipios: El énfasis durante el año 2004, estuvo orientado fundamentalmente en la adopción de los Municipios al Sistema de Compras Públicas. Esto

significó que el año 2004 terminó con la totalidad de los municipios adoptados y capacitados en el uso y operación del sitio ChileCompra.

- Programa de Capacitación en uso y operación del sitio: Durante el año 2004, se capacitó a un total de 11.0000 usuarios públicos y privados en el uso y operación de las nuevas funcionalidades de la plataforma.
- Formación Especializada en Gestión de Abastecimiento: se realizaron 14 Diplomados en Gestión de Abastecimientos en distintas regiones a lo largo de todo el país, con las Universidades de Chile, Diego Portales y Viña del Mar, egresando 250 profesionales encargados de los procesos de adquisiciones de los distintos organismos públicos.
- Talleres temáticos : Se realizaron 582 talleres, con 12.359 participantes a lo largo de todo el país, en diversas temáticas de gestión de abastecimiento que apuntan a mejorar los procesos y a una nueva forma de hacer negocios en el Estado.
- Normativa y Reglamento : Con la entrada en vigencia del reglamento de la Ley de Compras, la Dirección de Compras capacitó a 1.300 funcionarios en el uso y aplicación de la nueva normativa a lo largo de todo el país.
- Liberación de Módulo de capacitación interactivo en el portal - Curso WEB : Con el propósito de facilitar y masificar la capacitación en las herramientas y funcionalidades de la plataforma de compras públicas, se liberó una aplicación interactivo de acceso universal y gratuita.

Servicios de Consultoría

Comprende las actividades e iniciativas orientadas a asesorar a los distintos organismos públicos en la modernización de sus procesos de abastecimiento y apoyo en el diseño e implementación de iniciativas para la mejorar la gestión de adquisiciones. Las acciones para concretar los resultados de este producto estratégico se realizaron con presupuesto corriente de la Dirección de Compras. En relación a los programas de excelencia, estos son autofinanciados por los mismos servicios.

En este ámbito se puede señalar los siguientes logros:

- Soporte permanente Programa Mejoramiento de la Gestión a 141 Servicios Públicos: Comprende el apoyo y soporte a los servicios públicos que han suscrito PMG, con el propósito de responder a los requerimientos de las actividades relacionadas con las etapas que cada uno de ellos ha comprometido. Esto involucra trabajo en terreno, elaboración de manuales, guías de trabajo, revisión de proyectos y validación de resultados entre otras. Se puede señalar que el 80% de los servicios aprobó con éxito sus compromisos.

-
- Programa de Excelencia en 11 Servicios Públicos: Este programa comprende la asesoría para mejorar la gestión de abastecimiento en los organismos públicos. Consiste en realizar un diagnóstico de la organización, señalar las áreas críticas susceptibles de mejora , para finalmente proponer e implementar proyectos para la mejora de dichas áreas críticas.

Convenios Marco

Herramienta o modalidad de compra que permite a los organismos públicos comprar directamente bienes y servicios a través de un catálogo electrónico, sin necesidad de licitar. Los encargados de compras en los organismos públicos a través de esta herramienta realizan compras mas eficientes y con mejores condiciones de precios.

Durante el año 2004, se puso énfasis en masificar el uso de esta herramienta en los organismos públicos para realizar sus compras. Es así como , a fines del período, se puede señalar los siguientes logros:

- 29 Convenios Marco Vigentes : Durante el año 2004, se incrementó en más de un 100% el número de Convenios Marco vigentes en el portal.
- Fortalecimiento de Catalogo Electrónico: Más de 36.000 productos activos, se incrementa el número de productos en catalogo y la variedad de ellos.
- Ordenes de compra emitidas a través de Convenio Marco : 42.000
- Montos Transados a través de Convenio Marco : US\$ 32.000.000
- Tasa de Utilización de Convenio Marco : 11% , esto ha significado que del total de las órdenes de compras emitidas a través del portal el 11% se realiza mediante convenio marco.

El número de organismos públicos utilizando convenios marco durante el año 2004, se incrementó sustantivamente, alcanzando a Diciembre del 2004 un total de 525 .Esto representa un aumento de más de un 200% veces respecto al 2003.

El presupuesto utilizado corresponde a presupuesto corriente de la institución en aquellas acciones que lo requirieron. Por otra parte, este producto está directamente ligado al portal electrónico.

Licitaciones Transversales

Corresponde a Licitaciones de Bienes y/o Servicios que por su naturaleza, complejidad o demanda constituyen licitaciones estratégicas para el Estado y que al realizarlas centralizadamente significan ahorros en tiempos y mejores condiciones de precios. Estas licitaciones se realizaron con recursos

provenientes del presupuesto corriente de la Dirección de Compras. En relación a esto se puede señalar

- Se han realizado en el período licitaciones públicas de productos y servicios que son transversales a toda la administración pública, productos de alta demanda y complejidad en los procesos de compra. A la fecha, estas están se han convertido en Convenios Marco para las instituciones públicas, agregando un valor agregado a los procesos de cada uno de los servicios al disponer en línea estos procesos.
 - Pasajes aéreos nacionales
 - Servicio de Valija .
 - Combustible – Gas .
 - Artículos de Ferretería :
 - Artículos de oficina y escritorio
 - Firma Electrónica

Directrices y políticas en gestión de abastecimiento

Al respecto se puede señalar el trabajo permanente de la Dirección de Compras en estandarizar y uniformar la normativa vigente de manera de hacer mas transparente la gestión de compras. Sin embargo, lo mas relevante en este ámbito sin duda es la aprobación y entrada en vigencia del Reglamento de la Ley de Compras aprobado por Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de Hacienda en agosto del año 2004.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Programación gubernamental de la Dirección de Compras y Contratación Pública, contempla cuatro objetivos estratégicos, estos son:

- 1.- Consolidar el nuevo sistema de compras públicas, instalando capacidades técnicas, de recursos humanos y de gestión en los encargados de compras de los organismos públicos.
- 2.- Fomentar políticas de compras transversales, con el fin de optimizar los recursos del Estado en las compras públicas.
- 3.- Poner en marcha la nueva Plataforma de Comercio Electrónica

A su vez, cada uno de estos objetivos tiene asociados diferentes productos estratégicos. Estos productos y su grado de cumplimiento se señalan en el cuadro siguiente:

1.- Consolidar el nuevo sistema de compras públicas	
Producto Estratégico	Grado de Cumplimiento
Implementación de nueva normativa de compras públicas	En agosto del año 2004, se promulgó el Reglamento de la ley de compras públicas, encontrándose a fines de año, vigente y en aplicación en todos los servicios públicos. La DCCP, realizó un intenso programa de capacitación a lo largo de todo el país, con el apoyo de abogados expertos, en el ámbito normativo preparando a los municipios y servicios públicos en el uso y aplicación del Reglamento.
Formación en Gestión de Abastecimiento a los responsables de adquisiciones de los organismos públicos.	Durante el año 2004, se realizaron Diplomados a lo largo de todo el país, con las universidades de Chile, Diego portales y Viña del mar. Se desarrollaron Diplomados especiales para las Fuerzas armadas. En total, durante el año se graduaron aproximadamente 250 profesionales de distintos organismos públicos.
Programa de Excelencia	En el año 2004, se desarrollaron 11 programas de excelencia con la participación de 11 Servicios Públicos. Estos finalizaron en Diciembre del mismo año, dando cumplimiento a

	los compromisos en su totalidad. Se puede destacar además que el 87% de los servicios que recibieron Soporte en PMG cumplieron sus compromisos en el año 2004.
2.- Fomentar políticas de compras transversales, con el fin de optimizar los recursos del Estado en las compras públicas.	
Gestión de Contratos Marco	Durante el año 2004, se incrementó fuertemente el número de productos en catalogo electrónico de Convenio Marco, alcanzando en Diciembre a contar con más de 24.000 y con aproximadamente 400 servicios públicos utilizando esta modalidad de compra regularmente.
Consolidar compras en Rubros Estratégicos	La DCCP , ha realizado durante el año 2004 importante licitaciones transversales en rubros de compleja demanda, entre ellas se pueden señalar las relativas a Pasajes aéreos, combustibles (gas), Servicio de valija , entre otras. En lo relativo a Compras transversales por servicios de telecomunicaciones, se desarrolló un modelo de infraestructura para las comunicaciones del Estado y las bases de licitación para convenios marco de telecomunicaciones. El liderazgo y conducción de las diversas actividades para implementar este proyecto es responsabilidad del Ministerio del Interior, por lo tanto se puede señalar que la Dirección de Compras ha cumplido en su totalidad con los compromisos contraídos. El cambio en las etapas posteriores obedece aun reorientaciones en las prioridades gubernamentales. Este es un proyecto en conjunto con el Ministerio del Interior, siendo éste último quién lo lidera.

2.- Poner en marcha la nueva plataforma de Comercio Electrónico.	
Instalar la nueva plataforma	A Diciembre del año 2004, la plataforma electrónica de compras públicas, se encuentra totalmente operativa, considerando el ciclo comercial de compras totalmente digitalizado. Este ciclo incluye hasta el proceso de facturación, con excepción del ciclo financiero, el que se incorporará posteriormente. Incluye

	además el envío de orden de compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor.
Adopción de usuarios de la Nueva plataforma	Durante el año 2004, se realizó un intenso programa de capacitación y adopción de Municipios, esto contemplaba además visitas en terreno y entrevistas con los encargados de adquisiciones de los municipios entregándoles asesoría especializada. Se logró con éxito el objetivo del programa, que era la capacitación de la totalidad de los municipios incorporados al sistema de compras públicas.
Registro Nacional de Proveedores	Durante el año 2004, se licita y adjudica la plataforma del Registro Nacional de Proveedores, este proyecto presenta un desfase en su desarrollo debido a los tiempos incurridos en la aprobación del Reglamento, elemento clave que regula este Registro. A la fecha se han iniciado los trabajos de diseño e implementación del sistema, estimándose su puesta en marcha, para el primer semestre del año 2005.

En resumen, la Dirección de Compras Públicas ha dado cumplimiento a los compromisos contraídos en el Programa Gubernamental del año 2004. Destacando que para los productos Registro Nacional de Proveedores y Licitaciones Transversales el cumplimiento no fue en un 100% por las razones indicadas.

Las acciones específicas realizadas durante el año 2004, para el logro de cada uno de los objetivos estratégicos comprometidos, se detallan en el anexo N° 3 de este documento.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Programa Evaluado: CHILECOMPRA**

Los compromisos contraídos en este programa de evaluación se han cumplido en su totalidad de acuerdo a lo establecido. Dicho informe se encuentra en los anexos que acompañan este documento.

El Programa evaluado tiene directa relación con uno de los productos estratégicos claves de la organización : Plataforma Electrónica de Compras Públicas – ChileCompra. Los compromisos contraídos apuntan a disponer una plataforma de calidad a los usuarios públicos y privados. Para el año 2004 se comprometió contar con una plataforma con las funcionalidades básicas en pleno funcionamiento, con un Reglamento aprobado por la Contraloría General de la República y con un módulo interactivo explicativo de la operación del sitio , utilizando técnicas modernas.

Durante el año se dispuso para los usuarios del sistema de compras, una plataforma avanzada de comercio electrónico, que contempla el ciclo de compras totalmente digitalizado hasta el proceso de facturación. Esto es, en términos generales, envío de cotizaciones, adjudicación de licitaciones, envío de ordenes de compras, aceptación de ordenes de compra por parte del proveedor, factura electrónica, entre otras.

A su vez, se aprobó el Reglamento de la Ley de Compras. Éste entró en vigencia en agosto de 2004 mediante decreto de Hacienda que lo aprueba. Para apoyar al aplicación de esta nueva normativa la Dirección de Compras, desarrolló un intenso programa de capacitación a lo largo de todo el país para todos los funcionarios de los organismo públicos con el fin de entregar las herramientas necesarias para la correcta aplicación de la normativa y reglamento vigente.

Finalmente, la Dirección de Compras dispuso en el sitio www.chilecompra.cl un soporte de capacitación en línea, relativo al uso y operación del portal electrónico, para todos los usuarios públicos y privados con acceso gratuito

Avances en Materias de Gestión

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

La Dirección de Compras y Contratación Pública – ChileCompra, no formula Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) ni está adscrito al Programa Marco del PMG 2004”

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

La Dirección de Compras y Contratación Pública – ChileCompra, no formula Convenio de Desempeño Colectivo

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

La Dirección de Compras no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

En el ámbito de la Gestión Institucional cuyo objetivo es potenciar el logro de los objetivos ligados al negocio de la organización. Se planifica y controla las acciones y la gestión institucional, se desarrolla y despliega la estrategia comunicacional de la Dirección de Compras, se cautela el cumplimiento de la normativa, se multiplica el trabajo de la organización con un conjunto de alianzas institucionales

La Dirección de Compras y Contratación Pública, durante el año 2004, ha desarrollado diversas iniciativas para instalar la nueva estructura organizacional y optimizar sus procesos administrativos. Algunos de cuyos logros se indican a continuación:

- Consolidación de equipos de trabajo : Durante el año se terminó de conformar los equipos de trabajo de las distintas áreas con profesionales expertos en los temas de abastecimiento. Se llamó a Concurso Público a través de la Dirección de Servicio Civil para proveer del cargo del segundo nivel jerárquico de la Institución correspondiente al cargo de Jefe Departamento de Tecnología.
- Consolidación del área de Auditoría Institucional , lo que ha permitido responder a los lineamientos del gobierno en este ámbito y a los requerimientos del CAIG.
- Ejecución Proyecto Habilitación de Inmueble y nuevas oficinas de la Dirección de Compras. Esto implicó un fuerte trabajo de la organización para lograr contar con espacios mas modernos y amplios para el personal, creando un ambiente colaborativo y armónico en el desempeño de sus funciones.
- Implementación de un Sistema de Gestión Documental y digitalización de documentos
- Se consolida la estructura organizacional y se automatizan los procesos administrativos con el propósito de contribuir a instalar una organización moderna y eficiente. A fines del año 2004, la Dirección de Compras realiza todos sus pagos, transferencias de recursos, declaración de impuestos y declaración de cotizaciones, entre otros, en forma electrónica
- Implementación de Boleta Electrónica con todos los proveedores de la Dirección de Compras.
- Implementación de Sistema de Monitoreo y Control de Gestión automatizados.
- En el ámbito de las personas, se desarrolla una encuesta de clima de laboral a partir de cuyos resultados se diseñan e implementan políticas de incentivos y reconocimientos y se esbozan los lineamientos con miras a desarrollar un programa de desarrollo organizacional durante el año 2005 con apoyo de consultores expertos en la materia.

-
- Implementación de firma digital para documentos institucionales internos
 - Implementación de un Sistema de Reportes en línea vía OLAP.
 - Campaña comunicacional permanente, dando cumplimiento a los propósitos planteados en el Plan Comunicacional de la Dirección de Compras, cuyo eje central es el posicionamiento de ChileCompra.

- **Proyectos de Ley**

La Dirección de Compras y Contratación pública – ChileCompra, no tiene proyectos de ley en trámite en el Congreso Nacional al 31 de Diciembre de 2004.

4. Desafíos 2005

Los desafíos comprometidos por la Dirección de Compras para el año 2005, están relacionados directamente con los objetivos estratégicos de la organización definidos para el período 2004-2006, que apuntan a consolidar la transparencia y eficiencia en la gestión de compras del gobierno, favorecer el comercio electrónico y contribuir a mejorar la gestión de abastecimiento de los organismos públicos.

Los desafíos comprometidos se pueden agrupar en cuatro grandes líneas:

Plataforma de Comercio Electrónico

- Plataforma Electrónica en pleno funcionamiento, con la totalidad de las funcionalidades del ciclo de compras digitalizado adecuado a la nueva normativa vigente, de manera de facilitar su cumplimiento por parte de los distintos organismos públicos.
- Puesta en Marcha del Registro Nacional de Proveedores, que permitirá evaluar antecedentes de proveedores sin solicitar múltiples certificados adicionales, facilitando el proceso a los compradores y proveedores del sistema de compras públicas.
- Incorporación de funcionalidades de valor agregado: Boleta de Garantía, Solicitud o requerimiento electrónico de bienes y servicios. Aviso de pago y pago Electrónico a través de la Tesorería General de la República u otros medios de pago electrónico.

Formación y Asistencia Técnica

- Fortalecimiento del programa de capacitación y soporte a usuarios del Portal Electrónico de Compras para la total incorporación de las fuerzas armadas al sistema de compras públicas.
- Formación Especializada: Diplomados en Gestión de Abastecimiento para encargados de compras de los organismos públicos., con la colaboración de Universidades nacionales.
- Se ampliará el programa de talleres temáticos y buenas prácticas en gestión de abastecimiento, orientados a usuarios públicos y privados, con énfasis en Municipios y Sector Salud.
- Contribuir a un mejor y mayor acceso de las Pymes al mercado de compras públicas. Para ello se realizarán proyectos en relación al acceso al mercado de Compras Públicas y a la detección de oportunidades en el sistema.
- Programa de Formación y capacitación en Normativa, uso y aplicación del Reglamento de la Ley de Compras.

Políticas y Gestión de Compras

- Puesta en marcha de nuevo portal de Convenios Marco en el sistema de compras públicas www.chilecompra.cl .
- Fortalecimiento del catalogo electrónico de convenios marco, con especial énfasis en proveedores regionales y de la pequeña y mediana empresa.
- Instalación del Tribunal de Compras Públicas que permitirá a los usuarios del sistema contar con una instancia independiente para conocer sus reclamos respecto de los procesos de contratación pública.

Gestión Institucional

- Diseño y desarrollo de un Programa de Desarrollo Organizacional para la Dirección de Compras Públicas.
- Desarrollo de Estudios de carácter institucional, que contribuyan a la ejecución de los lineamientos estratégicos institucionales.
- Posicionamiento Comunicacional : Desarrollo del Plan Comunicacional de la Dirección de Compras.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2002	2003	2004				
Plataforma Electrónica	Tasa de Usabilidad del Sitio por Usuarios públicos	(Número de usuarios públicos que acceden al sitio durante año t/ Número de usuarios públicos que acceden al sitio durante año t-1)-1)*100	%			115.4	40	SI	215%	(1)
Plataforma Electrónica	Grado de satisfacción de usuarios en el uso del sitio	Número de usuarios públicos y privados que declaran sentirse satisfecho con el uso de la plataforma / número total de usuarios encuestados por el uso del sitio)*100	%			71.9	90	NO	80%	(2)
Plataforma Electrónica	Tasa de crecimiento de proveedores utilizando el portal	Número de Proveedores utilizando el portal t/ Número de Proveedores utilizando el portal t-1)-1)*100	%			63%	21%	SI	282%	(3)
Convenio Marco	Número de Productos en Catalogo Electrónico (Contratos Marco)	Número de Productos en Catalogo Electrónico	N°			36.571	10.000	SI	366%	(4)
Licitaciones transversales	Número de Licitaciones Transversales realizadas	Número de Operaciones Transversales realizadas en el periodo	N°			5	5	SI	100%	

27 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

28 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ²⁷	% Cumplimiento ²⁸	Notas
				2002	2003	2004				
Plataforma Electrónica	Oportunidades de negocios en ChileCompra	Número de oportunidades de negocios / número de operaciones de negocios estimadas)*100	%			147%	100%	SI	147%	(5)

Porcentaje global de cumplimiento: 90%

Notas:

(1) El grado de cumplimiento por sobre la meta se explica por el masivo acceso de los usuarios al sitio de compras públicas, esto principalmente debido a la incorporación de los Municipios y Sector Salud al Sistema.

(2) El parcial cumplimiento de este compromiso se explica a que los usuarios no se encuentran totalmente satisfechos con la nueva plataforma de compras públicas. Esto tiene su explicación a que se libera el nuevo portal a inicios del año 2004 lo que implica un ajuste y capacitación en el uso y operación, y por otra parte a que la evolución de la plataforma ha sido tan rápida en el tiempo que los usuarios no logran estar siempre cómodos con esta herramienta. En lo que va del año 2005, se aprecia que esta situación cambia su tendencia.

(3) La Tasa de crecimiento de los proveedores es más alta de lo que se esperaba, debido principalmente a la incorporación de Proveedores de Municipios en el Sistema. Esto es el resultado de una campaña de difusión y capacitación intensa desarrollada por ChileCompra orientada a proveedores, especialmente la pequeña empresa.

(4) El número de productos en el catalogo electrónico de Convenios Marco, se incrementa fuertemente en el último semestre del año 2004. Esto, en gran medida a las Licitaciones transversales realizadas en los rubros de ferretería y Suministros de oficinas.

(5) Este indicador es mayor al estimado. Se estima que es debido a la mayor masa crítica tanto de compradores y proveedores que participan en el sistema. Esto demuestra que las demandas del Estado se traducen en atractivas oportunidades de negocios para los proveedores nacionales.

Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 10 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁹ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Plataforma	Visitas al sistema ChileCompra	Medido por software externo	Visitas / mes	446.531	600.000		134%	La cifra 2003, corresponde a marzo 2004 donde comienza los registros
Plataforma	Número de Proveedores distintos que adjudican en el sitio.	Número de veces que un Proveedor distinto adjudica en el sitio (rut distinto aparece en la lista)	Número		21.169		-	No existen registros para el año 2003
Servicios de Formación	Diplomados en Gestión de Abastecimiento	Número de Diplomados	Número	6	14		233%	
Servicios de Formación	Número de personas capacitadas en uso y operación del sitio	Número de personas capacitadas	Número	8.837	12.359		39%	Incluye usuarios compradores y proveedores.
Servicios de Formación	Número de egresados Diplomados Gestión de Abastecimiento	Número de egresados en Diplomados en año	Número	162	244		51%	Egresados a nivel nacional

²⁹ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo	Producto	Producto Estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación
Consolidar el nuevo sistema de compras públicas, instalando capacidades técnicas, de recursos humanos y de gestión en los encargados de Compras de los organismos públicos.	Implementación de Nueva Normativa de Compras Públicas, a partir de la Ley 19.886.-		1º Trimestre: ALTO
			2º Trimestre: MEDIO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Formación en Gestión de Abastecimiento a los responsables de adquisiciones de los organismos públicos			1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: ALTO
			3º Trimestre: CUMPLIDO
			4º Trimestre: CUMPLIDO
Programa de Excelencia en Gestión de Abastecimiento			1º Trimestre: CUMPLIDO
			2º Trimestre: CUMPLIDO
			3º Trimestre: ALTO
			4º Trimestre: CUMPLIDO

Fomentar políticas de compras transversales, con el fin de optimizar los recursos del Estado en las Compras Públicas.	Gestión de Contratos Marco, generando ahorros por concepto de menores precios y gestión en los procesos administrativos. Utilización de Contratos Marco.		1° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> 2° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO 4° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO
	Consolidar Compras del Sector (Licitación de Contratos Transversales).-		1° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> 2° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> ALTO 3° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> ALTO Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> INCUMPLIDO
Poner en marcha la Nueva Plataforma de Comercio Electrónico	Instalar Nueva Plataforma ChileCompra		1° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO 2° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO 3° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO 4° Trimestre: <input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIDO

Adopción de usuarios a la nueva
Plataforma

1º Trimestre:
CUMPLIDO



2º
Trimestre:
CUMPLIDO



3º
Trimestre:
CUMPLIDO



4º
Trimestre:
CUMPLIDO



Registro Nacional de Proveedores

1º Trimestre:
ALTO



2º
Trimestre:
ALTO



3º
Trimestre:
CUMPLIDO



4º
Trimestre:
INCUMPLIDO



● **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos del Programa Evaluado : CHILECOMPRA³⁰**
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa / institución: ChileCompra
Año Evaluación: 2002
Fecha del Informe: Monday, March 14, 2005 3:30:56 PM

Cuadro 12
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>(e) Presentación aplicación funcionalidades transaccionales de ChileCompra. II Etapa.</p> <p>Nota: Entre las funcionalidades transaccionales se contará con (i) compra en línea de las bases por parte de los proveedores; (ii) envío de las cotizaciones a través del mismo sitio; (iii) asignación en el sitio de la adquisición por parte del organismo público y (iv) aceptación de la adquisición asignada por parte del proveedor.</p>	<p>Durante el año 2004 la nueva plataforma electrónica www.chilecompra.cl, se encuentra en plena operación con la totalidad de las funcionalidades del ciclo comercial, totalmente digitalizado. Este incluye hasta el proceso de facturación.</p> <p>Se encuentra operativa la factura electrónica. Durante al año 2004 se incorporó la funcionalidad de Work Flow de aprobación de órdenes de compra, lo que significa un valor agregado en el proceso de adquisiciones para los organismos públicos.</p> <p>En resumen, hoy a través del sitio se pueden enviar cotizaciones, adjudicar licitaciones, enviar ordenes de compra, aceptar orden de compra electrónica por parte del proveedor y recibir facturas electrónicas.</p> <p>Las bases de licitación se publican en el sitio, y no representan costos para el proveedor, por lo que no se requiere la compra en línea de estas.</p>
<p>(b) Presentación Proyecto de Ley aprobado y el correspondiente reglamento, a través del cual se otorga a la Dirección de Compras todas las atribuciones para administrar al operador del Sitio y a los usuarios del sistema.</p>	<p>Ley de Compras 19.886, aprobada el 16 de mayo de 2003 y publicada el 30 de julio de 2003.</p> <p>En el proceso de redacción y elaboración del Reglamento se convocó a un grupo de abogados expertos. De la misma forma se analizó el reglamento con expertos internacionales, organizaciones públicas y privadas, invitadas especialmente para este efecto. A su vez, fue revisado y aprobado por el Ministerio de Hacienda para ser enviado a la Presidencia.</p> <p>El 24 de Septiembre de 2004, el Ministerio de Hacienda mediante Decreto Supremo N° 250 publicó en el diario oficial el Reglamento de la LEY n° 19.886 de Bases sobre</p>

30 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, más conocida como ley de Compras. A partir de esa fecha se encuentra vigente y en aplicación en todos los servicios públicos.

(b) Aplicación diseño modulo de presentación interactiva de operación del sitio.

A diciembre del año 2003 el módulo de aplicación interactiva se encontraba en plena operación. Se implementó y liberó en el sitio www.chilecompra.cl un módulo de capacitación tipo FLASH, que consiste en una capacitación on line de los diferentes ambientes del sitio y su operación. Esta aplicación está disponible a todo el público, sin costo, ni restricción de acceso. A la fecha, además se cuenta con una aplicación de consultas en línea a través de "live person".

Producto del cambio de plataforma, esta funcionalidad está en proceso de rediseño y contará con un curso de e-learning, manuales pdf, entre otras herramientas de capacitación interactiva en el uso de la plataforma. El rediseño de esta funcionalidad se encuentra en la etapa de definición y diseño de contenidos; esto, dado los profundos cambios que ha tenido la plataforma. Para ello se está trabajando con Teleduc (en el curso E - learning que contendrá presentaciones del sitio).

La aplicación de capacitación e-learning , está disponible y operativa en el sitio. en ella se encuentran los instructivos y la indicaciones de como operar con esta herramienta. Se encuentra en el botón CURSO WEB y es de acceso gratuito para todos los usuarios del sistema. Para utilizarla solo debe registrarse como usuario.

● Anexo 5: Transferencias Corrientes³¹

Cuadro 13 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ³² (M\$)	Presupuesto Final 2004 ³³ (M\$)	Gasto Devengado ³⁴ (M\$)	Diferencia ³⁵	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.835.346	1.818.779	1.814.302	4.477	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.835.346	1.818.779	1.814.302	4.477	

31 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

32 Corresponde al aprobado en el Congreso.

33 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

34 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

35 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

36 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁷		Avance ³⁸	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	3.45	0.88		
Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	9.09		
Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	9.09		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0		
• Razón o Tasa de rotación	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	21	1.200		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$				

37 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

38 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁷		Avance ³⁸	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	0	0		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	19.05		
Porcentaje de becas ³⁹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0		
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	0	88		
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	38.43	2.89		
• Evaluación del Desempeño ⁴⁰	Lista 1 % de Funcionarios	-	100		
	Lista 2 % de Funcionarios	-			
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 3 % de Funcionarios	-			
	Lista 4 % de Funcionarios	-			

39 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

40 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.